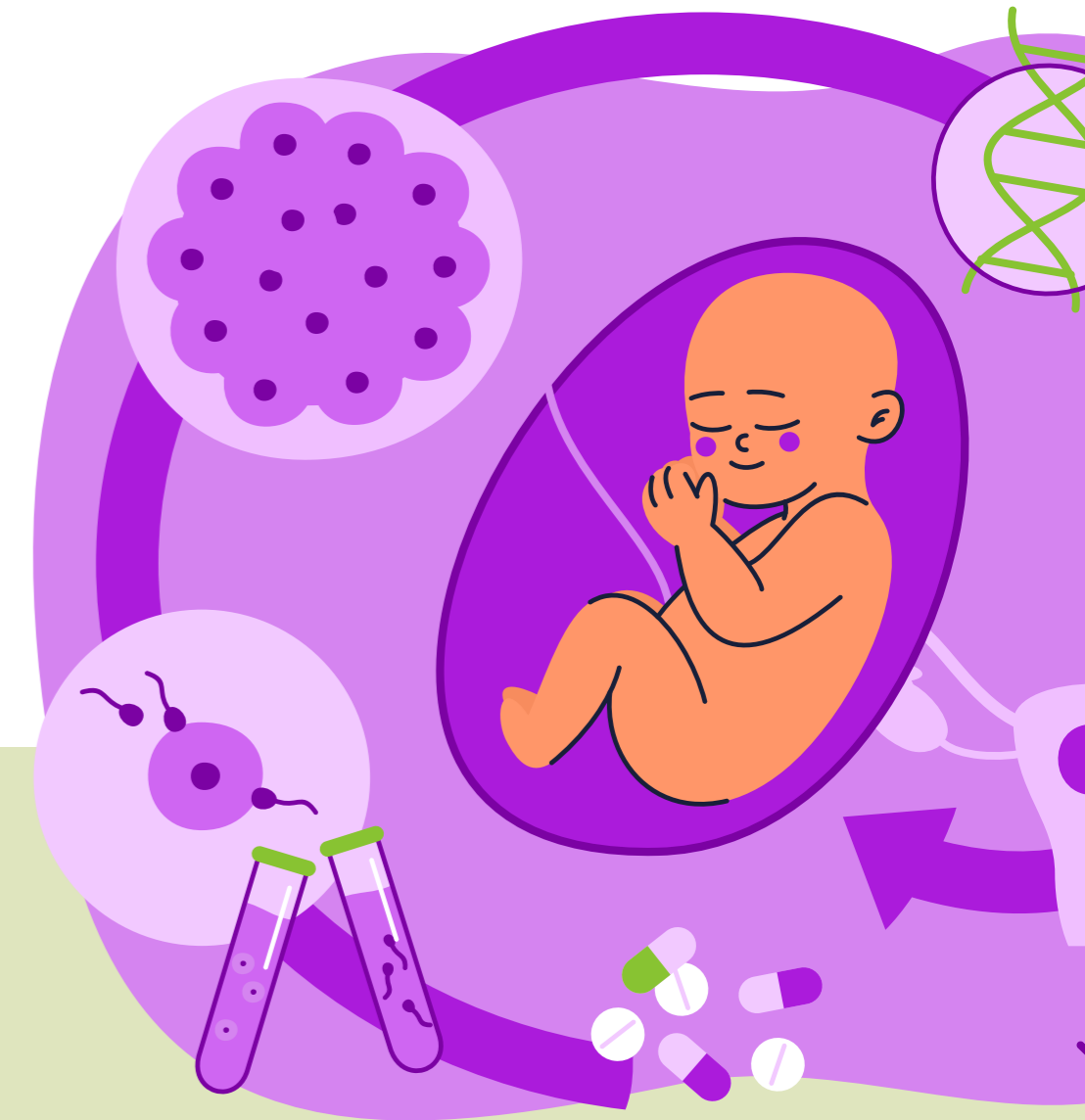


## ¿Qué incidencia tienen los defectos congénitos?

*Cada año, 8 millones de niños nacen alrededor del mundo con un defecto congénito grave. Esas anomalías representan la segunda causa de muerte neonatal e infantil después de la prematuridad, y, aquellos bebés que sobreviven, en muchos casos, vivirán con una discapacidad toda su vida.*

*Comprométase a tomar decisiones saludables para ayudar a prevenir los defectos de nacimiento:*

- **Planifique por adelantado: Tome ácido fólico todos los días, vea un profesional de la salud con regularidad.**
- **Evite sustancias dañinas: alcohol, fumar, drogas**
- **Prevenga infecciones**
- **Escoja tener un estilo de vida saludable, mantenga controlada la diabetes, hable con un profesional de la salud sobre las vacunas.**



## Vigilancia de Defectos Congénitos

La Organización Mundial de la Salud define los defectos congénitos como anomalías estructurales o funcionales de los órganos, sistemas o partes del cuerpo que se producen durante la vida intrauterina, y son causados por factores genéticos, ambientales o ambos; pueden ser evidentes antes del nacimiento, en el nacimiento o más tarde en la vida.

Los defectos congénitos forman un grupo heterogéneo de trastornos de origen prenatal que pueden obedecer a la presencia de un solo gen defectuoso, a alteraciones cromosómicas, a una combinación de factores hereditarios, o teratógenos presentes en el medio ambiente o falta de ciertos micronutrientes.

La mayoría de los defectos físicos congénitos dan lugar a manifestaciones externas que son detectadas al hacer un examen físico minucioso del recién nacido; ocasionalmente los defectos físicos de los órganos internos no dan lugar a cambios corporales ostensibles y solo puede sospecharse su presencia cuando el paciente manifiesta algún síntoma o se hace un examen que muestra la alteración morfológica.

En 2010, la Asamblea Mundial de la Salud instó a todos los estados integrantes a fomentar la prevención primaria y la salud de los niños con malformaciones congénitas mediante: el desarrollo y fortalecimiento de

los sistemas de registro y vigilancia; el desarrollo de conocimientos especializados y la creación de capacidades; el fortalecimiento de la investigación y los estudios sobre la etiología, el diagnóstico y la prevención, y el fomento de la cooperación internacional.

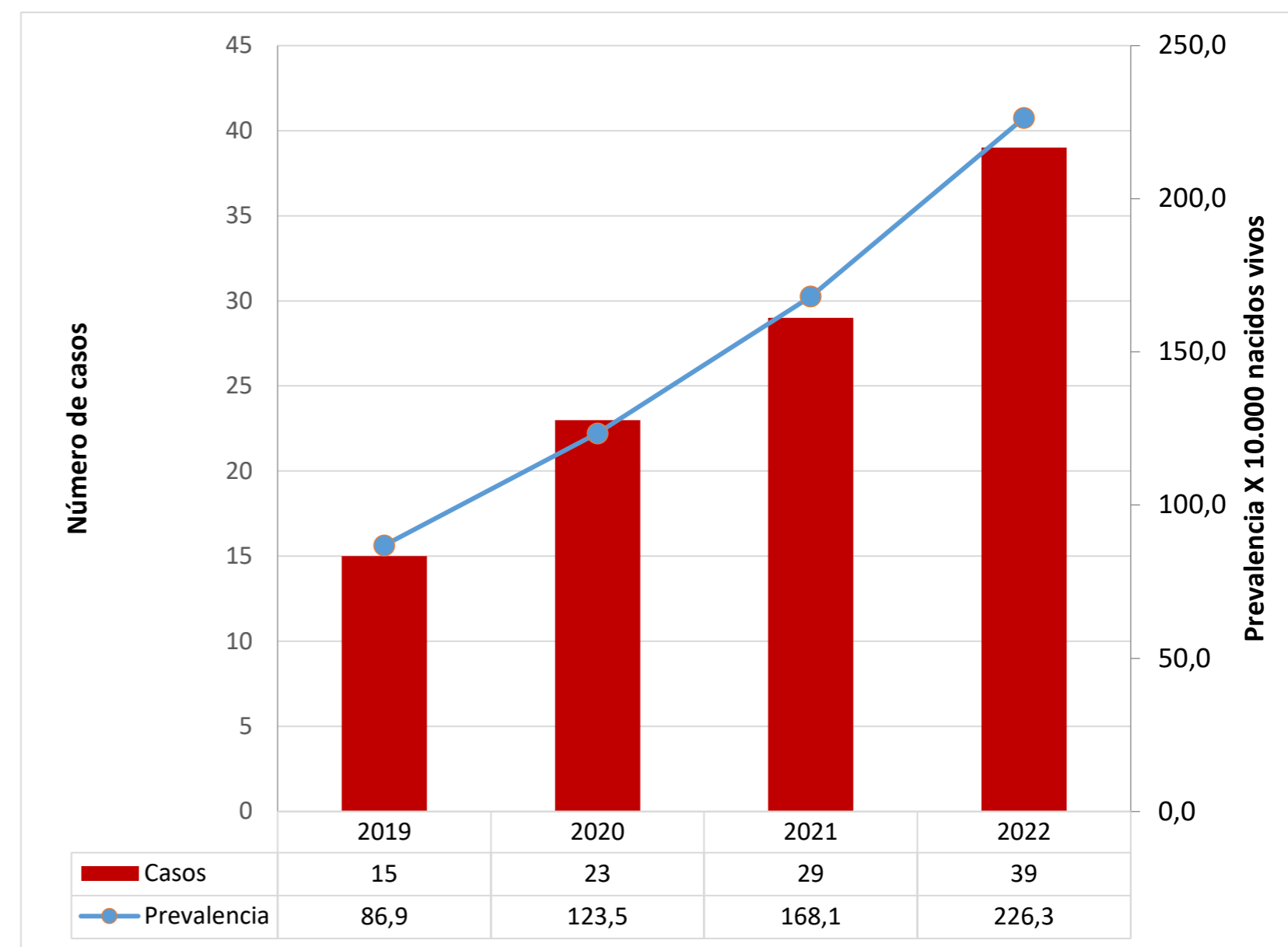
El estudio de este tipo de comportamientos inusuales de los diferentes defectos congénitos permite la atención oportuna de brotes y emergencias en salud pública y generación de medidas preventivas de mortalidad, morbilidad y discapacidad en la población infantil con repercusiones e impacto de tipo familiar, social y económico al requerir rehabilitación y tratamientos crónicos por parte del sistema de salud.

Sabemos que no todos los defectos de nacimiento se pueden prevenir. Pero también sabemos que las mujeres pueden aumentar sus probabilidades de tener un bebé sano al manejar sus afecciones y adoptar comportamientos saludables antes de quedar embarazadas y durante el embarazo para reducir el riesgo de que el bebé nazca con defectos congénitos.

Entre estas medidas figuran los cuidados prenatales adecuados, la ingesta suficiente de ácido fólico, restringir el consumo de alcohol, controlar la diabetes preconcepcional y gestacional, evitar exponerse a sustancias peligrosas, como los metales pesados y los plaguicidas, y completar su esquema de vacunación. También es necesaria una adecuada formación del personal de salud en la prevención de estas anomalías.

En el gráfico 1 se observa la notificación histórica en el municipio de Zipaquirá de los defectos congénitos desde el 2019 hasta 2022 con una tendencia al aumento de casos y en el indicador, reportándose la cifra más alta en el año 2022 con una prevalencia de defectos congénitos de 226,3 casos por cada 10.000 nacidos vivos que corresponde a 39 casos reportados para este año y con un incremento porcentual del 35% en el indicador comparado con el año 2021. Para el año 2023 se han reportado en el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA un total de 16 casos de defectos congénitos a semana epidemiológica 25. el 100% de los casos se encuentran en el régimen contributivo (Salud colmena EPS (n: 1), Salud total (n. 6), Sanitas (n: 3), Compensar (n: 2), Famisanar (n: 4)). En cuanto al grupo étnico el 6,25% (n: 1) corresponde a población indígena. Las edades de los afectados el 100% son menores de un año. Referente a los datos de la madre el 6,25% (n: 1) es población migrante y el grupo de edad de las madres se encuentra: 10 a 14 años (n: 1), 15 a 19 años (n: 1), 20 a 24 años (n: 1) que corresponden al 6,25% cada uno, 25 a 29 años con el 25% (n: 4), 30 a 34 años el 31,25% (n: 5), 35 a 39 años el 18,75 (n: 3) y 40 a 44 años con el 6,25% (n: 1), se puede observar que se presentaron 2 casos en adolescentes y un caso en edad extrema. El número total de embarazos de estas madres se encuentran entre 1 y 3. el 62,5% (n: 10) de los casos el diagnóstico del defecto congénito se dio en la etapa prenatal y el resto, 37,5% (n: 6) en la etapa postnatal. En cuanto a patología crónica adicional o complicaciones durante le embarazo el 6,25% (n: 1) de los casos reportó preeclampsia y en uno de los casos el embarazo fue múltiple.

Gráfico 1. Prevalencia de defectos congénitos, Zipaquirá, 2019 - 2022



Fuente: Sivigila. 2019 - 2022